

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA**

**LICITACION PUBLICA N° 04/2015: “CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA 237 LOTES EN MALAGUENO – DPTO SANTA MARIA”.**

**CIRCULAR N° 1 – SIN CONSULTA – MODIFICATORIA**

Conforme a la facultad otorgada en la **Cláusulas 3.4 – Aclaraciones** del Pliego de Condiciones Generales y en la **Cláusula 41 – Aclaraciones**, del Pliego de Condiciones Particulares, se procede a notificar la presente Circular N° 1 – Sin consulta – modificatoria:

Se modifica **Art. 42º.- VALOR DE LOS PLIEGOS.** (PCG. art.12.12)

**Donde dice:**

*Los Pliegos podrán adquirirse en la DIVISIÓN PRESUPUESTO Y CONTRATACIONES de la DIRECCIÓN DE VIVIENDA, sita en calle HUMBERTO PRIMO N° 467, Córdoba Capital, al precio establecido en el aviso de llamado a Licitación correspondiente desde la fecha del llamado hasta TRES (3) días antes de la fecha de presentación de las Propuestas.*

*Quienes resulten Adjudicatarios de las Obras recibirán, sin cargo, un (1) ejemplar del Legajo Técnico correspondiente, debiendo abonar al precio estipulado cada uno de los demás Pliegos que solicite.*

**Deberá decir:**

*El soporte digital de los Pliegos podrá adquirirse en la DIVISIÓN LICITACIONES Planta Baja de la DIRECCIÓN DE VIVIENDA, sita en calle HUMBERTO PRIMO N° 467, Córdoba Capital, debiéndose depositar el precio establecido en el aviso de llamado a Licitación la suma en efectivo a nombre de la DIRECCION DE VIVIENDA en la cuenta N° **900/003347/07** del BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, desde la fecha del llamado hasta TRES (3) días antes de la fecha de presentación de las Propuestas.*